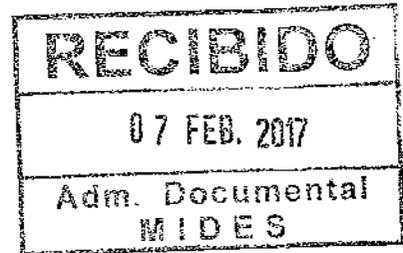




*Cámara de Senadores*



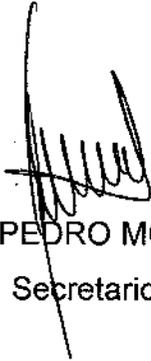
CyR 26/17

Montevideo, 2 de febrero de 2017

Señora Ministra de Desarrollo Social  
Mtra. Marina Arismendi

El señor Senador Pedro Bordaberry ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 2 de febrero de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Raúl Sendic. Presente. De mi mayor consideración: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social: Apertura del gasto obligado de los años 2010 y 2015 contabilizado en el rubro transferencias con objeto de gasto 519 "otras transferencias corrientes al sector público", 529 "servicio de guardería programa cercanía Plan 7 zonas", 554 "de asistencia social" y 559 "transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro" por institución/persona beneficiaria indicando en cada caso forma de contratación, programa(s) de Mides asociado a cada transferencia y cantidad de beneficiarios atendidos por el programa. Sin otro particular, agradeciendo se dé trámite al presente Pedido de Informes, lo saludo a usted muy atentamente. PEDRO BORDABERRY. Senador».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.



JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario



RAÚL SENDIC  
Presidente